

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Siendo las 13:30 horas del día 23 de Enero de 2019, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, cito calle 5 de mayo S/N Barrio Analco Coronango, Puebla, previa convocatoria del Presidente Municipal de Coronango y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos los C.C. Antonio Teutli Cuahtle, Presidente Municipal de Coronango y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C.C. José Gilberto Palma Zenteno, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; [3] Presidentes auxiliares de las [3] Presidencias Auxiliares que integran el Municipio de Coronango; [4] asesores; para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, publicado en el periodo oficial del estado el 20 de marzo de 2009; y 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal.-----
2. Bienvenida e inicio de la sesión.-----
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

Punto de Acuerdo 001/23/ENERO/2019 Los integrantes de COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el orden del día.-----

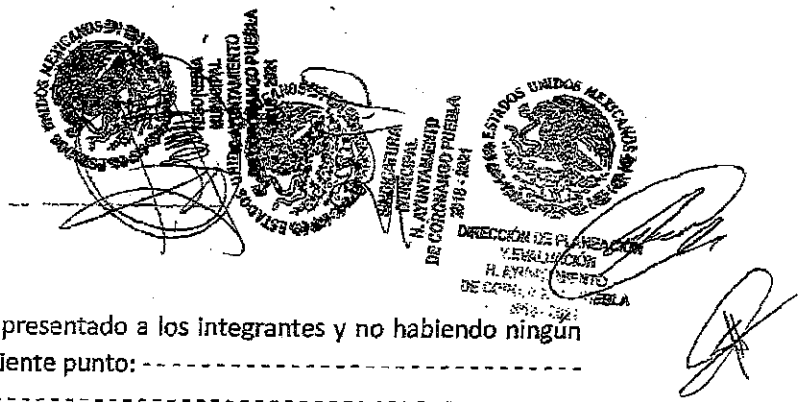
1. **Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal.** En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. El C. Antonio Teutli Cuahtle, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quorum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las hojas de Registro que se incluye como **ANEXO 1**.-----
2. **Bienvenida e inicio de la Sesión.** Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Antonio Teutli Cuahtle, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara el inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia.-----

SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA Y SE ELIMINA (FIRMA Y RÚBRICA) POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONSIDERADA COMO DATOS PERSONALES SENSIBLES EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 3 FRACCION V, ART. 5 FRACC. IX, XV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA. ARTÍCULO 134 FRACCION I, 136, 137 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. ARTÍCULO CUARTO, ARTÍCULO SÉPTIMO FRACCION III, ARTÍCULO TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I Y II, CAPITULO VIII, CAPITULO IX, SECCION CUARTA, Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCALIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



Una vez que el Orden del día ha sido presentado a los integrantes y no habiendo ningún asunto que agregar, se procede al siguiente punto:-----

3. **Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.** Toda vez que los puntos 1 y 2 han ido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que el C. Antonio Teutli Cuautle, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Secretario Técnico del COPLADEMUN, Lic. José Gilberto Palma Zenteno, para que instruya a la C. Paola Rosete Ramos tercera concejero de COPLADEMUN para que de a conocer el Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2018-2021.-----

4. **Clausura de la Sesión.** En uso de la palabra el C. Antonio Teutli Cuautle, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho a iniciar desde el momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal.-----
Siendo las 14:10 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Coronango, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, levantándose esta acta en 3 (tres) tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes.-----

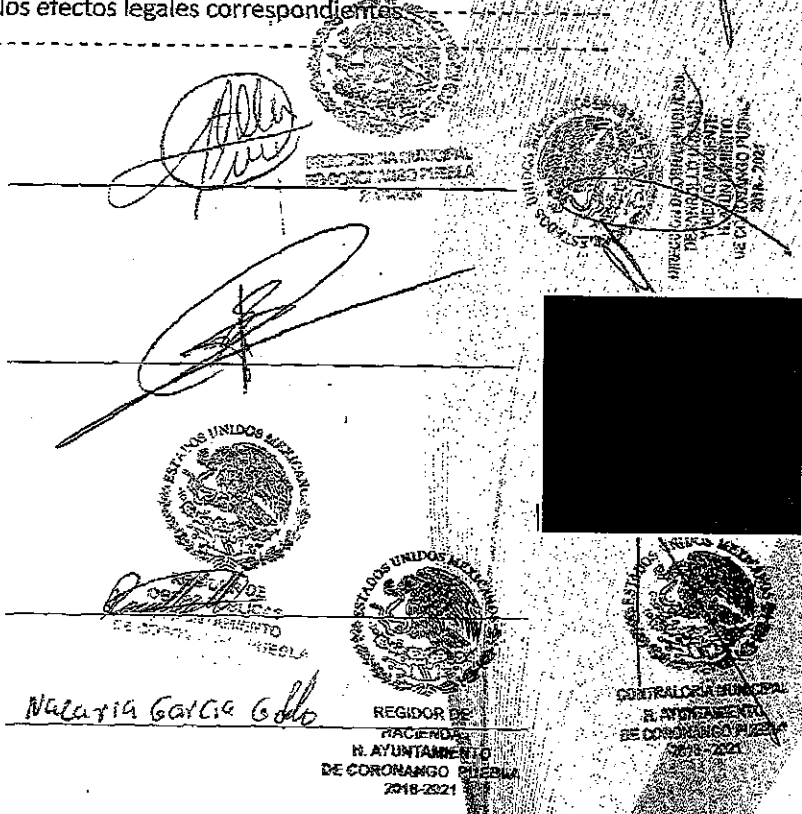
SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA Y SE ELIMINA (FIRMA Y RÚBRICA) POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONSIDERADA COMO DATOS PERSONALES SENSIBLES EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 3 FRACCION V, ART. 6 FRACC. IX, XV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 734 FRACCION I, 136, 137 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO CUARTO, ARTÍCULO SÉPTIMO FRACCION III, ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I II, CAPÍTULO VIII, CAPÍTULO IX, SECCION CUARTA, Y DEMAS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE.
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL COPLADEMUN.

C. JOSÉ GILBERTO PALMA ZENTENO.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COPLADEMUN.

C. ROSALBA MACUIL JUAREZ.
PRIMER CONSEJERO

C. NAZARIA GARCIA GALINDO.
SEGUNDO CONSEJERO



C. PAOLA ROSETE RAMOS.
TERCER CONSEJERO

C. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO
SANDOVAL.
CUARTO CONSEJERO

PRESIDENTES AUXILIARES:

C. NOE PAJARITO TEUTLE, PRESIDENTE
AUXILIAR DE ZOQUIAPAN.

C. MERCEDES TEPOX TEPOX,
PRESIDENTA AUXILIAR DE MIHUACAN

C. PEDRO DIAZ LUNA, PRESIDENTE
AUXILIAR DE OCOTLÁN.

ASESORES DEL AYUNTAMIENTO:

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

C. SILVIA TOXQUI FABÍAN. TESORERA
MUNICIPAL.

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
CONTRALOR MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA Y SE ELIMINA (FIRMA Y RUBRICA) POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONSIDERADA COMO DATOS PERSONALES SENSIBLES EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN SU POSSESIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 134, FRACCIÓN III, ARTÍCULO CUARTO, ARTÍCULO OCTAVO FRACCIÓN I Y II, CAPITULO VIII, CAPITULO IX, SECCION CUARTA, Y DEMAS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

C. CLAUDIA GONZALEZ ROMERO
DIRECTORA DE OBRA:

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

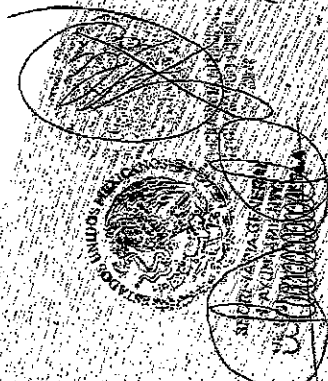
C. LEONIDES ELFEGO JIMÉNEZ MACEDA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.



H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA Y SE ELIMINA (FIRMA Y RÚBRICA) POR CONTENER INFORMACION CONFIDENCIAL CONSIDERADA COMO DATOS PERSONALES SENSIBLES EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTICULO 3 FRACCION V, ART. 5 FRACC. IX, XV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA ARTÍCULO 134 FRACCIÓN I, 136, 137 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. ARTÍCULO CUARTO, ARTÍCULO SÉPTIMO FRACCIÓN III, ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I Y II, CAPITULO VIII, CAPITULO IX, SECCION CUARTA, Y DEMAS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA IFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PÚBLICAS.

